



Consejo de Ministros

El Gobierno destina más de 6,1 millones de euros a Cantabria en materia de Educación Infantil, formación de trabajadores y atención a estudiantes ucranianos

- El Consejo de Ministros autoriza la distribución de más de 4,3 millones a Cantabria para la creación de 287 plazas públicas y gratuitas de primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años.
- Cantabria recibirá más de 1,6 millones de euros adicionales para llevar a cabo acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras, ya sea en situación de empleo o desempleo.
- Asimismo, el Gobierno destina más de 100.000 euros a Cantabria para la atención educativa de los menores ucranianos escolarizados en la región a causa de la guerra en su país.

5 de diciembre de 2022 – El Consejo de Ministros ha aprobado este lunes, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la distribución de 6.125.083,97 euros a Cantabria para la creación de plazas de primer ciclo de Educación Infantil, la puesta en marcha de acciones formativas dirigidas a trabajadores empleados y desempleados y la atención a los estudiantes ucranianos desplazados por la guerra en su país.

Cantabria recibirá 4.361.510 euros para crear 287 plazas públicas y gratuitas del primer ciclo de Educación Infantil, con el objetivo de facilitar la escolarización de 0 a 3 años, mejorar la conciliación de las mujeres jóvenes y de las familias, especialmente de aquellas con menos recursos, y reforzar la equidad del sistema educativo.

La inversión para todas las comunidades autónomas en esta materia asciende a 331 millones de euros para la creación de 21.974 nuevas plazas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que aporta a este



programa de cooperación territorial una financiación total de 670,1 millones de euros en tres años.

En concreto, en 2021 se invirtieron 200.790.000 euros; en 2022 se trasladarán a las comunidades autónomas 331.026.89888 euros; y en 2023, 134.774.300 euros. Esta financiación se completa con la destinada a Ceuta y Melilla y permitirá la creación de 65.382 nuevas plazas (21.794 cada año), con especial hincapié en las de 1 y 2 años.

El impulso a la escolarización de 0 a 3 años es una de las principales políticas educativas del Gobierno, ya que la participación en esta etapa es uno de los predictores más importantes de la mejora de los resultados y del desempeño educativo futuro de los niños y niñas. Además, la disponibilidad y accesibilidad a estas plazas contribuye a la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

Más fondos para la formación de trabajadores

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado la distribución a Cantabria de 1.659.472,98 euros complementarios para la realización de acciones formativas dirigidas a trabajadores empleados y desempleados en 2022. En total, las comunidades autónomas recibirán 101 millones de euros en formación, lo que se suma a los 846 millones aprobados el pasado mes de mayo para este mismo fin.

Estos fondos, procedentes de los presupuestos anuales del Ministerio, irán dirigidos a formación en certificados de profesionalidad vinculada al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, siguiendo las necesidades formativas del mercado laboral.

Ayuda a la atención de estudiantes ucranianos

Por último, el Gobierno ha dado luz verde a la inversión de 104.100,99 euros en Cantabria para financiar los gastos derivados de la escolarización ucranianos desplazados por la guerra en su país. En total, las comunidades autónomas contarán con 13,5 millones de euros para la atención de los más de 30.000 estudiantes ucranianos incorporados hasta la fecha al sistema educativo español en etapas no universitarias.



Nota de prensa

Los fondos, que está previsto que sean de 70 millones en 2023, podrán utilizarse para contratación de personal docente de refuerzo, de personal laboral y de auxiliares de conversación; transporte y comedor escolar; adquisición de material escolar y de mobiliario escolar; y adaptación y/o acondicionamiento de espacios para aulas ordinarias, entre otras.

